

Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres Colevisa COMPROMISO DE LA ORGANIZACIÓN

Estimadas compañeras y compañeros:

Nuestra empresa, Colevisa, se ha comprometido a integrar la Igualdad de Oportunidades en la gestión de los Recursos Humanos y a diseñar un Plan de Igualdad adaptado a nuestra realidad.

Como sabéis, un Plan de Igualdad es un conjunto de medidas adoptadas después de realizar un diagnóstico de la situación y con el objeto de alcanzar en la Empresa la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.

Hemos constituido una Comisión de Igualdad que es el órgano competente en el desarrollo de las distintas fases del Programa, para el diseño, desarrollo y posterior seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad. Además, se pone a vuestra disposición para recoger las propuestas, dudas o inquietudes que puedan surgir con relación a la Igualdad de Oportunidades.

Para vuestro conocimiento, las fases del Plan son:

- I. Compromiso de la Dirección.
- II. Formación a la dirección y comité en materia de igualdad de oportunidades.
- III. Constitución de la Comisión de Igualdad.
- IV. Elaboración de un diagnóstico en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres con una triple finalidad:
 - 1.- Proporcionar información sobre las características y las necesidades de la plantilla, así como las opiniones de las mujeres y los hombres que trabajan en la empresa, sobre igualdad de oportunidades.
 - 2.- Detectar la existencia de posibles desequilibrios o discriminaciones por razón de sexo.
 - 3.- Servir de base para la definición del Plan de Igualdad.
- V. De las sesiones formativas a la Comisión y de las conclusiones del diagnóstico se extraerán las propuestas a incluir en el borrador del Plan de Igualdad que se negocie en la Comisión de Igualdad.

Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres Colevisa COMPROMISO DE LA ORGANIZACIÓN

- VI. Diseño, negociación y elaboración del Plan de Igualdad. En el Plan se establecerán los objetivos a alcanzar, las medidas y actuaciones para lograrlos y el sistema de seguimiento y de evaluación.
- VII. Seguimiento y Evaluación del Plan de Igualdad para valorar el grado de implantación de las medidas y su adecuación con los objetivos trazados.

Quienes formamos parte de esta Comisión os animamos a la participación en las diferentes fases del Plan y os pediremos vuestra implicación en la misma. El mail de contacto es: plandeigualdadcolevisa2020@colevisa.es

Las personas que integran la Comisión de Igualdad son:

Por parte de la empresa:

- Miguel Monleón
- Cristina Aznar
- Carla Catalá
- Carlos Ronda
- Idoia Aurrecoechea

Por parte de la representación legal de trabajadores/as

- Amparo Pla (UGT)
- Carmen Sánchez (CCOO)
- Susana Pulido (CCOO)
- Soledad Gámez (UGT)
- Jose M^a Giménez Esparza (UGT)

Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres Colevisa COMPROMISO DE LA ORGANIZACIÓN

Las opiniones de las personas que formáis la plantilla son de gran importancia en este proceso por lo que solicitamos vuestra colaboración contestando a un cuestionario de opinión, anónimo, sobre la igualdad entre mujeres y hombres en nuestra Empresa Colevisa, así como tus propias experiencias en la empresa, que se utilizará como un instrumento más para el diagnóstico.

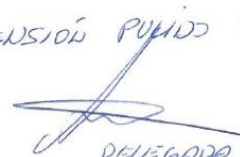
El método elegido para la cumplimentación de los cuestionarios será a través de plataforma Google Docs. Ha sido enviado de forma oportuna y mediante mensaje al teléfono, y garantizamos tanto la confidencialidad como el anonimato de tus aportaciones.

Sucesivamente os iremos informando de los pasos que daremos hasta la aprobación del Plan de Igualdad. Si en algún momento deseas plantear alguna cuestión o propuesta en relación con los temas de igualdad puedes ponerte en contacto con cualquiera de las personas integrantes de la Comisión a través del mail: plandeigualdadcolevisa2020@colevisa.es

En Burjassot, a 9 de Marzo de 2020


A. Pla Delegada UGT



ASCENSIÓN PUJOS YANGUAS.

DELEGADA C.C.OO



COLEVISA
Comedores Levantinos Isabel, S.L.U.
C.I.F. B-09704957
Avenida de Mayo (Joaquín Balaguer)
Teléfono: 91 91 91 91 / 91 91 91 91
46100 BURJASSOT (Valencia)

M. A. MONTEÓN.


Nota: Debido a la situación producida por la pandemia del COVID-19 y el estado de alarma, este documento ha sido ratificado y firmado tanto por los representantes de la Empresa como por representantes de U.G.T. y C.C.OO a distancia.